



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA,  
ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las once horas con diez minutos, del día dieciséis de marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, ubicada en el Conjunto SEDAGRO Rancho San Lorenzo, Municipio de Metepec, Estado de México, C.P. 52140, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. Juan Carlos Arroyo García, Director General y Presidente del Comité, P.L.C. P. y A.P. Mónica Colín Sosa, Directora de Administración y Finanzas y Enlace de Mejora Regulatoria que fungirá como Secretaria Técnica; Lic. Maritza Minerva López García, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; L.C. Enedina Flores Acosta, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto; como vocal el M. en C. Alberto Hernández Carrillo, Director de Investigación y como suplente de vocal el C. Samuel Octavio Guadarrama Díaz, Investigador "A" y, el M. en D. J. Jesús Morales Gil, Apoderado Legal del Instituto, como invitado.

El presidente del Comité le pide a la Secretaria Técnica, dar lectura al siguiente Orden del día, para su debida aprobación por los integrantes de este comité.

La Secretaria Técnica da lectura al siguiente Orden del día para su debida aprobación por los integrantes de esta sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos generales.
6. Termino de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Lista de presentes y declaración de quórum.**

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México les da la más cordial bienvenida a los asistentes y le solicita a la P.L.C.P. y A.P. Mónica Colín Sosa, Secretaria Técnica del Comité, verificar el quórum legal; quien en uso de la palabra, le manifiesta que existe quórum legal para dar inicio a la sesión.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Habiéndose verificado el Quórum Legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, el Presidente somete a consideración del Comité el Orden del día; asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogario en los términos previstos, llegando al siguiente:

### **A C U E R D O. 01-CIMR-ORD-01/2022**

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día quedando en los términos planteados con anterioridad.

## 3. Presentación y aprobación del Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

La Secretaria Técnica da lectura a las actividades realizadas en el primer trimestre que comprenden el Programa Anual de Mejora Regulatoria y el Cronograma Anual de Mejora Regulatoria para el presente año, informando lo siguiente:

**Acción No. 1. Actualizar el Manual de Procedimiento 4.50 Depósito de Ingresos captados por venta de productos, subproductos, bases y servicios de laboratorio.** La actividad número uno denominada "Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación"; al respecto, se registra sin porcentaje, debido a que la Titular del Departamento de Recursos Financieros, continúa elaborando el proyecto; sin embargo se tiene programado cumplir el primer porcentaje (25%), durante el mes de abril de 2022.

**Acción No. 2. Creación del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.** Se informa que el Titular del Departamento de Personal es el responsable de su elaboración; sin embargo, es importante mencionar que el porcentaje de cumplimiento para este primer reporte es de 0%, toda vez que se continúa elaborando el proyecto, a fin de solicitar la autorización del proyecto por el área jurídica de este Instituto.

**Acción No. 4. Actualizar el Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.** Se presenta con un avance de 80%, debido a que se obtuvo el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

**Acciones Nos. 3 y 5 no se presentarán reportes de avances, debido a la modificación de los títulos de los proyectos por parte de las Unidades Administrativas responsables, los cuales se expondrán en el punto de Asuntos Generales.**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Una vez vistos los documentos que fueron sujetos de revisión de los presentes, la Secretaria Técnica pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto: no existen comentarios.

La Secretaria Técnica somete autorizar el Primer Reporte de Avance del Programa Anual, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022; el cual recae el siguiente:

#### **ACUERDO. 02-CIMR-ORD-01/2022**

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, autoriza por unanimidad el Primer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022.

#### **4. Seguimiento de acuerdos.**

- La Secretaria Técnica manifiesta que respecto a los **Acuerdos 02-CIMR-ORD-04/2021** y **03-CIMR-ORD-04/2021**, relativos a la aprobación del cuarto reporte de avance del programa anual de mejora regulatoria 2021 e informe anual del avance programático de mejora regulatoria 2021, mediante oficio número 214C0101030000L/581/2021, de fecha 16 de diciembre de 2021, se entregaron a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Conforme al Acuerdo **05-CIMR-ORD-04/2021**, mediante el cual se aprobó por unanimidad solicitar la autorización de la reconducción de tres acciones, para el ejercicio 2022; al respecto, se informa que a través del oficio número 214C0101030000L/582/2021, de fecha 16 de diciembre de 2021, se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

#### **5. Asuntos generales.**

La Secretaria Técnica informa que el 09 de febrero de 2022, se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", los Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Agro Innovación EdoMéx.

Conforme al oficio número 222B0301A-085/2022, de fecha 25 de febrero de 2022, el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, manifiesta que la Acción Normativa del Manual General de Organización del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, no podrá formar parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, debido a que la reconducción se solicitan por única ocasión.

Finalmente, la modificación que se realiza a la acción como número 3 es de acuerdo a los comentarios vertidos por el Director de Investigación y la acción como número 5, se deriva de la revisión que ha efectuado la Dirección General de Innovación al proyecto, razón por la cual se sugiere a los integrantes de este comité, se apruebe la modificación de los títulos



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

de dichas acciones normativas, a fin de solicitarlas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria como a continuación se menciona:

No. Acción	Acción de Mejora	Acción de Mejora Modificada
3	Creación del Manual de Procedimientos de Proyectos de Investigación para la Tecnología.	Creación del Procedimiento Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología.
5	Creación del Manual de Procedimientos para la elaboración de reportes mensuales en los laboratorios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.	Creación del Manual de Procedimiento Interno para la Elaboración de los Informes mensuales de los laboratorios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

La Secretaria Técnica pregunta a los integrantes si tienen comentarios al respecto: no existen comentarios; por lo que solicita levantar la mano su aprobación; mismo que recae el siguiente:

**A C U E R D O. 03-CIMR-ORD-01/2022**

Las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, aprueban por unanimidad la modificación a las acciones 3 y 5, y solicitan se realice la gestión necesaria ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Siendo las once horas con veintitrés minutos del día de su inicio, el Presidente del Comité agradece la participación a los presentes, al mismo tiempo clausura la Sesión e instruye a la Secretaria Técnica a levantar el acta de esta sesión, con fundamento en el Capítulo Tercero, Artículo 7 numeral VII del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento", como constancia de lo aquí expuesto, así como para los usos indicados y los efectos legales procedentes, por lo que firman de conformidad la presente acta, las personas que participaron en ella.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

Juan Carlos Arroyo García  
Director General

**SECRETARIA TÉCNICA**

Mónica Colín Sosa  
Directora de Administración y Finanzas  
y Enlace de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ICAMEX

Instituto de Investigación y  
Capacitación Agropecuaria  
Acuícola y Forestal del Estado de México

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

VOCAL

M. en C. Alberto Hernández Carrillo  
Director de Investigación

SUPLENTE DE VOCAL

Samuel Octavio Guadarrama Díaz  
Investigador A

L.C. Enedina Flores Acosta  
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Maritza Minerva López García  
Asesora Técnica de la Comisión  
Estatad de Mejora Regulatoria

INVITADO

M. en D. J. Jesús Morales Gil  
Apoderado Legal  
Invitado